

| Código: PA-GU-7-IN-1 | Versión: 0 | Fecha de actualización: 04-09-2015 | Página 1 de 4 |
|----------------------|------------|------------------------------------|---------------|
|----------------------|------------|------------------------------------|---------------|

| 1. PROCESO/SUBPROCESO<br>RELACIONADO: | Gestión de la Cultura y el Bienestar / Gestión del Bienestar Universitario.  |
|---------------------------------------|--|
| 2. RESPONSABLE(S):                    | Vicerrectoría Administrativa, Profesional Universitario – Trabajadora Social, Profesional Universitario – Psicóloga, Profesional Especializado.  |
| 3. OBJETIVO:                          | Contribuir al bienestar social y económico de los estudiantes a través de su vinculación como monitores de pregrado y postgrado mediante el desempeño de actividades de apoyo a las funciones académicas y administrativas de la Universidad.  |
| 4. ALCANCE:                           | Inicia con la recepción de la copia del oficio de asignación presupuestal de la vicerrectoría administrativa certificado de disponibilidad presupuestal para monitorias y finaliza con el listado con la evaluación del estudio socioeconómico de los estudiantes que se presentaron a la convocatoria |
| 5. MARCO NORMATIVO:                   | Acuerdo 066 de Septiembre 30 de 2008: Por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de monitorias académicas y administrativas.  Acuerdo 030 de 2015: Por el cual se establece el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca                                      |

# 6. CONTENIDO:

|   | No. | Actividad / Descripción   | Cargo<br>Responsable                                  | Punto de Control   |
|---|-----|---|---|--------------------|
|   |     | Obtiene de la Vicerrectoría Administrativa, copia del oficio donde se informa la asignación presupuestal para abrir la convocatoria a monitorias. | Dependencia<br>solicitante                            | Radicado de Oficio |
| 7 | 2   | Recibe por correo electrónico de la dependencia solicitante la convocatoria con los requisitos pertinentes para la participación en la monitoria. | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social |                    |



Código: PA-GU-7-IN-1 Versión: 0 Fecha de actualización: 04-09-2015 Página 2 de 4

| 3 | Adiciona a la convocatoria el Link para inscripción, fecha, hora de inicio y hora de cierre.  | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  | Aval<br>Profesional<br>Especializado |
|---|---|--|--------------------------------------|
| 4 | Envía por correo electrónico convocatoria al área de prensa para su publicación   | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  |                                      |
| 5 | Habilita en el Link la inscripción con fecha, hora de inicio y hora de cierre   | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  |                                      |
| 6 | Descarga del link los inscritos en la convocatoria  | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  |                                      |
| 7 | Organiza información por estrato, promedio de carrera, promedio de semestre anterior.   | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  |                                      |
| 8 | Consigna en el formato PA-GU-7-FOR-10<br>Registro diario de actividades de trabajo social y<br>PA-GU-7-FOR-26 Registro Diario de Actividades<br>Psicología.                 | Profesional<br>universitario<br>Trabajadora<br>Social<br>Profesional<br>universitario<br>Psicóloga |                                      |
| 9 | Recibe información por parte de SIMCA datos de los estudiantes inscritos (código, nombre, programa, semestre, promedio de carrera, promedio de semestre anterior y estrato) | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  |                                      |



| Código: PA-GU-7-IN-1   Versión: 0   Fecha de actualización: 04-09-2015   Página 3 de 4 |
|--|
|--|

| 10 | Confronta información de los inscritos con la enviada por SIMCA   | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  |     |
|----|---|--|-----|
| 11 | Evalúa el resultado de la información emitiendo un listado de los inscritos ordenado de mayor a menor estratificación y promedio académico.   | Profesional<br>Universitario<br>Trabajadora<br>social  | POL |
| 12 | Remite a la jefatura de la División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo humano, el listado con la evaluación del estrato y promedio académico de los estudiantes que se inscribieron a la convocatoria. | Profesional<br>universitario<br>Trabajadora<br>Social<br>Profesional<br>universitario<br>Psicóloga |     |
| 13 | Remite a la dependencia correspondiente el listado con la evaluación del estrato y promedio académico de los estudiantes que se inscribieron a la convocatoria.   | Profesional<br>especializada   |     |

| 7. FORMATOS:                    | PA-GU-7-FOR-10 Registro diario de actividades de trabajo social PA-GU-7-FOR-26 Registro diario de actividades de Psicología |
|---------------------------------|---|
| 8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES: | N. / A.   |

#### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

| FECHA      | VERSIÓN<br>: No | CÓDIGO       | MODIFICACIONES   |
|------------|-----------------|--------------|--|
| 04-09-2015 | 0               | PA-GU-7-IN-1 | Construcción de instructivo: Análisis de Información – monitorias. |



| Código: PA-GU-7-IN-1 Ve | ersión: 0 Fecha | de actualización: 04 | 4-09-2015 Pá | gina 4 de 4 |
|-------------------------|-----------------|----------------------|--------------|-------------|
|-------------------------|-----------------|----------------------|--------------|-------------|

| 10. ANEXOS: | N. / A. |
|-------------|---------|
|-------------|---------|

| ELABORACIÓN                                 | REVISIÓN                         |
|---|----------------------------------|
|   |                                  |
| Funcionario Responsable                     | Responsable Subproceso           |
| Cargo: Profesional Universitario            | Cargo: Profesional Especializado |
| Fecha: 12-08- 2015                          | Fecha: 24-08-2015                |
| REVISION                                    | APROBACION                       |
|   |                                  |
| Responsable Proceso                         | _                                |
| Cargo: Vicerrector (a.) Cultura y Bienestar | Rector                           |
| Fecha: 25-08-2015                           | Fecha: 04-09-2015                |

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.